

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/010/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
“ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, la Unidad Centralizada de Compras, reunida de manera presencial y virtual vía Zoom, siendo las 10:00 horas del 18 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados**, denominada **“ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS”** procedimiento derivado de la Solicitud **MEMORÁNDUM: OPDHC/SI/TF/018/2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN PROPIOS**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas por medio de la página oficial del Hogar Cabañas el día **08 de octubre de 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **13 de octubre del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones”**.

TERCERO. - El **15 de octubre del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados **“ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS”**

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	HEALTH GROUP INDUSTRIA DE MÉXICO S.A DE C.V
2	INVEDUC S.A DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021 Sin Concurrencia del Comité A Tiempos Acortados "Adquisición de Sillas de Ruedas para Sala Blanca del Hogar Cabañas	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	INVEDUC EQUIPO DIDÁCTICO PARA INGENIERIAS DE ÁREA MÉDICA Y LABORATORIO
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa) . De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
k) Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS"

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **Memorándum OPDHC/SI/TF/021/2021**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	HEALTH GROUP Industrias de México, S.A. de C.V.	INVEDUC S.A. de C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	Cumple con todos los requisitos solicitados en el anexo 2 al 12 de las bases, cotizando todas las partidas.	Cumple con todos los requisitos solicitados en el anexo 2 al 12 de las bases, cotizando todas las partidas.
Observaciones	_____	_____

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, se realiza el dictamen económico para determinar al licitante que su propuesta económica resulta inferior a la de los otros participantes y, por lo tanto, más conveniente para el Hogar Cabañas:

PROGRESIVO	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		INVEDUC EQUIPO DIDÁCTICO PARA INGENIERÍAS, DE ÁREA MÉDICA Y LABORATORIO	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Silla PCI 14"	2	Pieza	Silla PCI 14" fabricada en acero, con respaldo y asiento acojinado, reclinable con sistema de basculación, perchera de 4 puntos tamaño infantil, cinturó de seguridad, basculación de asiento de 3" taloneras y punteras 1 año de garantía CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$18,060.00	\$13,016.69	\$26,033.38
2	Silla PCI 16"	1	Pieza	Silla PCI 16" fabricada en acero, con respaldo y asiento acojinado, reclinable con sistema de basculación, perchera de 4 puntos tamaño infantil, cinturó de seguridad, cabezal cuadrado a la medida 1 año de garantía CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$9,030.00	\$13,016.69	\$13,016.69
3	Silla	1	Pieza	Silla PCA1" fabricado en acero, con respaldo y asiento acojindo, reclinable con sistema de basculación, perchera de 4 punto tamaño infantil, cinturó de seguridad, 2 soportes laterales superiores y 2 inferiores adaptados 1 año de garantía. CON INSTRUCTIVO Y LLAVE	\$9,030.00	\$9,030.00	\$13,016.69	\$13,016.69
4	Silla	1	Pieza	Silla PCI 14" fabricada en acero, con un respaldo y asiento acojinado, reclinable con sistema de basculación, pechera de 4 puntos tamaño infantil, cinturó de seguridad, 2 taloneras, 2 punteras, 2 expansores para soportes laterales inferiores, basculación de asiento de 3" 1 año de garantía. CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$9,030.00	NO COTIZA	
					SUBTOTAL	\$45,150.00		\$52,066.76
					IVA	\$7,224.00		\$8,330.68
					TOTAL	\$52,374.00		\$60,397.44

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS"

PROGRESIVO	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Silla PCI 14"	2	Pieza	Silla PCI 14" fabricada en acero, con respaldo y asiento acojinado, reclinable con sistema de basculación, perchera de 4 puntos tamaño infantil, cinturó de seguridad, basculación de asiento de 3" taloneras y punteras 1 año de garantía CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$18,060.00
2	Silla PCI 16"	1	Pieza	Silla PCI 16" fabricada en acero, con respaldo y asiento acojinado, reclinable con sistema de basculación, perchera de 4 puntos tamaño infantil, cinturó de seguridad, cabezal cuadrado a la medida 1 año de garantía CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$9,030.00
3	Silla	1	Pieza	Silla PCA1(" fabricado en acero, con respaldo y asiento acojindo, reclinable con sistema de basculación, perchera de 4 punto tamaño infantil, cinturó de seguridad, 2 soportes laterales superiores y 2 inferiores adaptados 1 año de garantía. CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$9,030.00
4	Silla	1	Pieza	Silla PCI 14" fabricada en acero, con un respaldo y asiento acojinado, reclinable con sistema de basculación, pechera de 4 puntos tamaño infantil, cinturó de seguridad, 2 taloneras, 2 punteras, 2 expansores para soportes laterales inferiores, basculación de asiento de 3" 1 año de garantía. CON INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE	\$9,030.00	\$9,030.00
SUBTOTAL						\$45,150.00
IVA						\$7,224.00
TOTAL						\$52,374.00

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por un monto total, I.V.A. incluido, de \$ 52,374.00 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100)**, referentes a los progresivo 1, 2, 3 y 4; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS"

de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

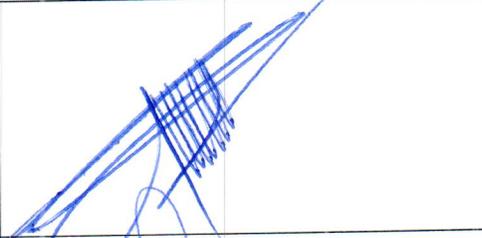
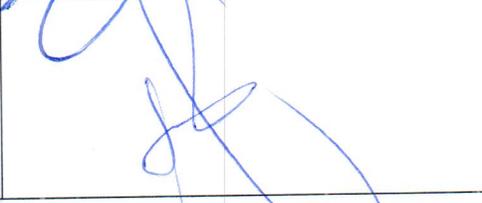
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará la página oficial del Hogar Cabañas y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial, así como se podrá entregar un ejemplar del mismo en la oficina de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

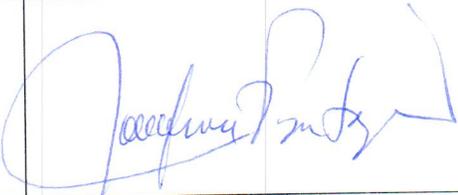
VI.- Se señala dentro de los 10 diez días naturales siguientes **en un horario de 9:00 a 17:00 horas** en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **08** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DEL HOGAR CABAÑAS:

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez.	Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.	
L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre.	Subdirector Administrativo.	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/010/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA SALA BLANCA DEL HOGAR CABAÑAS"

T.M.I. Claudia Fregoso Rodríguez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
L.C.P. Josefina Vega López.	Encargada de la Coordinación Administrativa de Licitaciones en Hogar Cabañas.	
C. María del Carmen Torres Blas.	Compradora	

POR EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
T.F. Karen Anahí Gómez Hernández.	Terapista Físico de Hogar Cabañas.	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.

Nombre	Firma
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo. Quien se conecta vía Zoom.	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.

Nombre	Firma
Lic. David Berrospe Llamas. Quien se conecta vía Zoom.	

----- FIN -----

